



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0067-CU-2018

Piura, 16 de febrero 2018

VISTO; los expedientes que presentan los(as) ex alumnos(as) de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, gestionando la expedición de su **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**.

<u>APellidos y Nombres</u>	<u>Exp.</u>	<u>Fecha</u>
HUERTAS SANDOVAL INGRID GILLETTE	5381-1	07.12.17
SEMINARIO TINEO KARINA	5543-1	19.12.17

CONSIDERANDO:

Que, según Resoluciones N°s. 012 y 014-UNP-18 de fecha 08 de enero 2018 respectivamente, la Facultad de Ciencias de la Salud. Aprueba el Otorgamiento del Grado Académico de bachiller en Enfermería y Grado Académico de bachiller en Psicología;

Que, la Vicerrectora Académica ha dictaminado favorablemente los grados de Bachiller, otorgados por la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 16 de febrero 2018 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la **NACIÓN** el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA**, a la ex alumna **HUERTAS SANDOVAL INGRID GILLETTE**.

ARTÍCULO 2°.- CONFERIR; a nombre de la **NACIÓN** el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA**, a la ex alumna **SEMINARIO TINEO KARINA**.

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Grados de Bachiller de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Diploma respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA.- Rector de la Universidad Nacional de Piura –
(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO.- Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

C.C.: VR. ACAD., INT.(02), FAC, OCRCA.,
DIV. GRAD. y TIT., SECRET.GEN., ARCH.(02)
(09 copias)



[Handwritten signature]
Dr. Cesar Augusto Reyes Peña



[Handwritten signature]
Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL